



LA LECTURA POPULAR

Año XLIII

Oviedo 1 de Junio de 1925.

Núm. 995

Fundador D. AGUSTIN CLAVARANA

JAMEMOSLE!!

Astro sin luz, prado sin flores, fuente sin agua, es el pobre corazón que no late a impulsos del amor.

El alma que va por el sendero de la vida, sin que lleve ante sus ojos un sublime ideal, que absorba y concentre todas sus aspiraciones y ansias infinitas es tan desdichada como el pobre caminante que cruza unsellado desierto en medio de una noche triste y tenebrosa.

El amor embellece la vida con sus tiernas encantes y aúreas atractivas. El amor mitiga las pesas, alivia los pesares y presta aliento al corazón que padece, sufre y se sacrifica, ya que propio del amor es, el tornar generosos y desprendidos a todos los que se abrazan en su encendido fuego.

Dadme un alma que ame de veras y yo os daré un mártir del deber, un héroe de la patria o un santo digno del honor de los altares.

Fuerte como la muerte es también el amor; pero si sus energías se malograran por estar mal dirigidas, pueden acarrear al hombre innumerables desdichas.

Los terribles desengaños que llenan de amargura el corazón, espesuran la vida y acaban a veces con la misma existencia del hombre, no vienen de otra cosa más que de haber torcido los canines del amor, dirigiéndolo hacia objetos que solo ofrecían apariencias de felicidad.

Que preguntan al ambicioso qué ha conseguido con escalar altos puestos; al avaro, tras haber acumulado grandes riquezas, y al sensual, después de gozar toda clase de placeres, y seguramente, si son sinceros

es mostrarán vacías sus manos y aun más pobre y vacío su desconsolado corazón...

Vanidad de vanidades llamó Salomon a los bienes de este mundo y vanidad de vanidades es trabajar y afanarse por engañar al corazón que no puede quedar satisfecho con ningún bien terrenal, teniendo como tiene hambre infinita de Dios....

El corazón del hombre necesita otro corazón para depositar en él todos sus afectos y recibir del mismo en cambio las delicadas y exquisitas muestras de benevolencia, capaces de llenar el suyo.

Anuda el hombre por la tierra con el corazón en la mano, predigando incansablemente su cariño, y el envilecimiento, la ingratitud y el desprecio son las espinas que viesen a herirle a lapestre, dejándole el alma cruelmente lastimada.

Solo el corazón de Cristo es el corazón amante que jamás desprecia al hombre, el corazón fiel que está a su lado en la tribulación, el corazón que no evita lo que por Él se haga por pequeño e insignificante que sea el obsequio.

Los santos que apartaron su corazón de las cosas terrenas, haciendo indiferentes a ellas, para tenerlo libre y ofrecérselo todo entero a Dios, han sido los verdaderos socios que han dado en el secreto que en sí encierra la verdadera felicidad del hombre.

Si nosotros queremos ser como ellos, meditemos muchas veces y detenidamente estas palabras de San Agustín: Nos hicistes, Señor, para Tí y nuestro corazón ne reposará hasta que descansae en Tí.

J. MACIA

(J. Montañés)

Muchos hombres olvidan su último fin

¡Qué pocos se acuerdan del más allá!

He aquí de qué traza se valió San Felipe Neri para recordárselo a un joven.

Llegóse a él, en cierta ocasión un estudiante llamado Francisco Spazzara, pidiéndole auxilio.

Diérselo el santo y le preguntó qué quería ser.

El estudiante contestó:

—Quiero ser alegre.

Replicó el santo:

—¿Y después?

El estudiante respondió:

—Después ganaré mucho dinero con mi eloquencia.

Volvió a preguntar el santo:

—¿Y después?

Respondió el joven:

—Después me procuraré una buena vejez.

Preguntó de nuevo S. Felipe.

—¿Y después?

Entróse a él con esto el joven y partióse triste y pensativo.

Las palabras «¿y después?» resonaron siempre en sus oídos y no pudo ya apartarlas de su pensamiento. Ellas le convirtieron en un hombre devoto y virtuoso.

He aquí también de qué otra manera grabó la misma idea del más allá S. Francisco de Asís en un albaril.

Encontróse en cierta ocasión San Francisco con un albaril y le saludó amigablemente.

Pronto se cruzó entre ellos el siguiente diálogo.

Preguntó el santo:

—¿Qué haces aquí, caro maestro?
Contesté el albañil:
—Estoy todo el día construyendo.
—¿Y por qué construis?
—Para ganar dinero.
—Para qué queréis ganar dinero?
—Para comprar pan.
—Para qué queréis el pan?
—Para poder vivir.
—Y para qué fin vivís?

A esta pregunta el albañil quedóse abatido y no replicó palabra.

La respuesta se la dio S. Francés recordándole el último fin del hombre

El albañil cada vez que comenzaba su trabajo recordaba el diálogo y se trae en un hombre bueno, que trabajó también de allí en adelante por ser santo.

Acerca del estudiante y del albañil y pensad qué contestaríais vosotros a un interrogatorio semejante.

La Felicidad

Per un áspide camina
un cansado peregrino
busca la felicidad,
y no escucha el infelice
otra voz que es la que dice:

«Más allá».

Y cruza por los estrados
de los palacios dorados
buscando a cen afán,
y entre el rumor de las orgías,
siempre una vez le decía:

«Más allá».

A gente de las montañas
pregunta si en las cabañas
con ellos habita en paz;
y ellos bajan la cabeza,
respondiendo con tristeza:

«Más allá».

Penetra con desaliento
per los claustros de un convento,
y se postra ante el altar;
y entre el rumor de las preces
oye a veces, sólo a veces:

«Más allá».

Al fin en el campo santo
con ojos llenos de llanto
busca la felicidad,
y una figura huesosa
le dice abriendo una fosa:

«Más allá».

Cuando haya leído este periódico no lo tire a leer.

CASOS Y COSAS

Los moros han vuelto gruñas y han enderezado sus ataques a Francia.

Abd-el-Krim ha abandonado el frente contra España y ha comenzado a sacudir la badana a las tropas del Marruecos francés.

Francia, que cuando nos atacaban a nosotros se sentaba tranquilamente y hasta nos presentaba alguna dificultad diplomática, como las de Tanger, ahora ha enviado a uno de sus políticos, a M. Vay, para concertar un ataque de conjunte contra los mal-ditos rifeños.

Está muy en su punto que los franceses basquen que les ayudemos a sacar las castañas del fuego; aunque no lo estuve él que ellos se nos ayudaran a nosotros. Mas, últimamente, si ahora por una acción concertada se bate y derrota completamente a las indómitas kacillas rifeñas, es un bien común que ha de reportar grandes beneficios a nuestro pueblo.

Pero lo que pasa de castaño oscuro y raya en la desvergüenza es la conducta de un sector de la prensa española que cuando los rifeños atacaban a España encontraba disculpas para Abd-el Krim y pedía que abandonásemos aquello, y ahora, levantando las manos al cielo, piden, a voz en cuello que ayudemos a Francia haciendo el cargo gordo, aunque sea a costa de sangre española.

Es decir, que para esa gentecilla es un crimen derramar sangre española cuando se trata del honor de España; pero es cosa muy laudable y hasta obligatoria derramarla cuando se trata del honor francés.

No nos extraña, viendo y oyendo estas cosas, que cierta prensa extranjera, precisamente la que compadrea con ese sector de la prensa española, nos tenga por un pueblo de muy bajo nivel moral e intelectual.

[Y esos periódicos españoles son izquierdistas]

[Y que zurda más imbécil]

Al mismo tiempo que nos piden nuestros vecinos la colaboración común en Marruecos, en Francia han declarado el boycoot a las aguas minerales españolas, porque, según ellos, están muy poco mineralizadas.

La Academia Francesa de Medicina ha dado el dictamen, y el Gobierno el decreto prohibiendo la introducción y venta en la vecina república.

Los periódicos arriba mencionados quizás suscriban el dictamen y el decreto.

Pero siquiera una vez, la protesta se ha levantado en España.

El Consejo Superior de Sanidad, que sabe que las aguas minerales españolas no tienen nada que envidiar a las francesas, ha propuesto al Directorio que se proiba también en España la introducción y venta de las aguas minerales francesas.

Per de pronto no debía haber un solo español que escamiese una botella de dichas aguas. Así apresuradas nuestros amigos a ser amigos..., en lo que les conviene y en lo que no les conviene.

En Bélgica, nueva crisis.

No se entienden los partidos políticos.

El sufragio universal tiene a la nación belga a punto de naufragar por falta de pilotes para la nave del Estado.

Aun con esa rezidencia ante los ojos, siguen muchos obstinados en pregonar las excelencias del régimen parlamentario.

El parlamentarismo acabará con las naciones latinas, si las naciones latinas no acaban antes con él.

[Y en vez de acabar con él, lo que hacen es ampliarlo con el voto de la mujer]

Se va componiendo lo de capa roja. En breve no quedarán ni los retales de la capa.

A. Hernán.

Fuera del servicio de Dios, todo es vanidad y aflicción de espíritu. Toda carne es heno y su gloria como la flor del campo, por la mañana verde, seca por la tarde.

VARIEDADES

Conejos latinos. — Yendo un estudiante a go tanto a caza de conejos, le avisaron sus compañeros que no hablase cuando los viese, porque se asustarían.

A poco rato desembocó muchos en un prado inmediato, y gritó a sus compañeros:

— ¡Ecce cuniculi māstil!

(Mirad cuánto conejo).

Los conejos al ruído desaparecieron; y reprendiéndole sus compañeros, respondió:

— ¿Quisiste haber de pensar que los conejos entendiesen el latín? ¡Y a mí me cuesta tanto el aprenderlo!

Penitente acomodaticio. — Despues de haber rezado el *Yo pecador* y sin dejar decir una sola palabra al confesor, un nuevo penitente se enderezó así por los senderos del sacramento de la clemencia:

— Padre, yo me confieso siguiendo los mandamientos, así que puede usted aburrirse el hacerme preguntas, pues yo he de referirselo todo englobado en aquellas.

Y ciertamente que fué total aunque sumariosa.

— En el primer mandamiento he faltado; en el segundo no. Vaya el uno por el otro.

En el tercero no recuerdo nada; en el cuarto, cosa regular. Vaya el uno por el otro.

Y así fué aparejando mandamientos y dando cero la diferencia.

Cuando hubo desembuchado y quedó orondo y satisfecho, preguntóle con calma el sacerdote.

— Y bien, hijo, la última vez que te confesaste, ¿te absolvieron?

— Sí, Padre.

— Pues vaya la una por la otra.

Entre pintores. — He pintado — dice uno de ellos — una tabla de madera imitando mármol y me ha salido tan bien, que la eché al río e inmediatamente se fué a fondo.

— ¡Bah! — exclama otro — días atrás coloqué un termómetro junto a mi paisaje, que representa las regiones polares, y en el acto se puso a 30 grados bajo cero.

— Pues eso no es nada — concluye el tercero — comparado con lo que a mí me ocurre. Mi retrato del marqués de M... está hecho hecho tan al vivo,

que ha que afilarle dos veces por semana.

Entre andaluces. — Yo, dízca uno por anticuario, teso las gafas de Zaqueo.

— ¡Bah! más anticuas zey yo, puez uze el revólver con que Adán mató a su zuegra.

Sorpresa desagradable

De tal podemos calificar la impresión que nos ha causado la lectura de la R. O. de 20 de abril, insertada en la «Gaceta de Madrid» del 20 del mismo mes, acerca de la enseñanza primaria. Sobre ella, por pareceros muy lesiva y objetivamente funesta para el interés de la Religión y de la Patria, nos permitiremos formular algunas ligeras observaciones, salvando siempre los respetos debidos a la autoridad de la que ha emanado la mencionada disposición. En ella se ordena, resolviendo cierta incertidumbre presentada al Directorio por el señor presidente del Colegio de Maestros titulares privados de Barcelona, que todos los que quieran dirigir escuelas privadas de primera enseñanza, deberán tener título de maestro; los que posean el título de Bachiller, Licenciado o de Doctor bastará que acrediten haber aprobado en la Escuela Normal o en la Facultad Universitaria correspondiente los estudios de Pedagogía. En adelante, no se permitirá la apertura de ninguna escuela primaria sin que previamente se haya cumplido el anterior requisito; las ya establecidas se pondrán en las mismas condiciones en el plazo imprevisible de dos años.

Muy justo nos parece que a los bachilleres y con mayor razón aun a los licenciados y doctores, una vez que hayan aprobado la Pedagogía, se les equipare a los maestros en orden a la capacidad de enseñar, y no solamente en las escuelas privadas, sino también en las públicas. Pero con este motivo ocurre preguntar: ¿No deberá haberse otorgado igual derecho por lo menos, a los sacerdotes seculares y regulares, que poseen tantos o más conocimientos útiles para la enseñanza, según lo acredita la experiencia? A no ser que gratuitamente se presuma que un maestro con cuatro cursos de estudios adquiere mayor capacidad pedagógica que los

sacerdotes con sus diez o doce años de carrera, totalmente enderezada a la educación religiosa, moral, intelectual y cultural de los pueblos. A la verdad, tan bajo concepto de la carrera eclesiástica se armoniza a las mil maravillas con la mezquina rueda de los Pedres públicos, asignando a los sacerdotes y aun a los párrocos de la más alta categoría un sueldo menor que al último de los maestros oficiales, e igual, al ingresar por examinación en una escuela cualquiera, perciba hoy un sueldo mismo de 3.000 pesetas. ¡Y pensar que así se procede en un estado oficialmente católico y obligado por el concordato vigente a sostener decoloradamente a los ministros de la Iglesia! Esto, si no es ironía, asume una extraña paradoja.

Y vamos al segundo punto de los maestros privados, necesariamente previstos de título para poder enseñar en las escuelas. Desde luego entendemos, aunque tal vez la letra no esté tan clara, que la Real Orden examinadora no exige título precisamente para enseñar cuál se solicitaba en la instancia elevada al Gobierno, sino para dirigir las escuelas. Es evidente que en esta suposición, un maestro titular podrá tener bajo sus órdenes a otras personas auxiliares, aunque carezcan de todo título oficial. Lo contrario sería tan tiráxico como exigir que en toda construcción de edificios, no sólo el arquitecto, pero aún el contratista y los peones tuvieran que ostentar algún título precisamente recibido del Estado. Sería donoso ver al Estado expediente, a la usanza de los astiguos gremios, los títulos de carpintero, de albañil, etc., para que los agraciados con ellos desempeñasen su profesión con las deseables garantías de capacidad y suficiencia. ¿No es por ventura, esa la razón justificativa altagada? Pues, ¿por qué no hacerla extensiva al ramo de construcción, tan importante en la vida a causa de la seguridad de la higiene pública, de la moralidad, etc.?

Apresiamos también inadmisible en sana política social la prescripción dictada respecto a la necesidad de título oficial para dirigir escuelas privadas. Hasta el presente no se había exigido este requisito, ni siquiera para la dirección de Colegios de primera enseñanza (R. O. 1 julio 1902).

art. 12. RR. OO. 1 septiembre de 1902, 15 marzo y 30 diciembre 1923), a no ser que éstos recibieran alguna subvención pública del Estado, Provincia o Municipio; en la actualidad, según el sentido óbvio de la Real Orden que nos preocupa, será precisa esta condición para abrir y dirigir una escuela privada cualquiera.

¿Qué razón se aduce para imponer exigencias tan exorbitantes? La vulgar de siempre: la garantía de autenticidad. Pero ¿es que esa suficiencia tan sólo el Estado es quien puede debidamente conocer y comprobar? ¿No están en ello más interesados los padres de familia, naturalmente impulsados y legalmente autorizados para dar la instrucción elemental necesaria a sus hijos?

Increíble parece, por otra parte, que se sahian meditada bice las funestas consecuencias que a la cultura nacional puede caer la Real Orden que citileamos. Que sin perjuicio de esta cultura y de la verdadera libertad que a los ciudadanos corresponde se den todas las facilidades posibles, a fin de que los maestros titulares ejerzan la profesión, para la cual están capacitados, nadie se atreverá a censurarlos; pero de ahí al exclusivismo arbitrario que encierra la Real Orden, media un abismo. Si la razón dada valiera, ni aun en la enseñanza particular debiera nadie interesar fuera de los maestros. Bien se ve la consecuencia de esta premisa; a saber: el monopolio docente más tiránico, con la odiosa obligación de que todos los niños hubiesen de acudir a las escuelas públicas o a las dirigidas por maestros públicos. Absurdo es éste, que si no son los socialistas, ninguna persona sensata se atreve hoy a devorar, ni en la teoría ni en la práctica. Por de pronto, nuestra ley de 23 de junio de 1909 sobre enseñanza primaria terminantemente rechaza semejante monopolio.

Asimismo conforme al artículo de la Constitución vigente, cualquiera persona puede aprender y enseñar a otra en la forma que le plazca, siempre que con arreglo al decreto-ley de 29 de julio de 1874 y al Real decreto de 3 de febrero de 1910 queden a salvo la higiene y la moral. ¿Por qué no ha de poderse hacer lo propio en escuelas de carácter privado, sia necesidad de título?

¿Que a esto maestros no titulares

enseñan mal? Los padres respectivos serán los primeros en retirar a sus hijos de las escuelas y en enviarles a otras donde mejor consigan ese fin, bien sea como un cliente cualquiera abandona el establecimiento que le sirve mal y se marcha a otro que estima la medida de sus deseos.

Nadie ignora tampoco que hay multitud de colegios privados lo mismo de varones que de mujeres, de carácter religioso o secular, que sin necesidad de títulos, por su bien probada competencia, han sabido ganar la confianza de las mejores familias que envían a aquéllos a sus hijos e hijas a recibir una sólida y cristiana educación. A qué viene, ahora obligar a esos Centros, o al menos a sus directores, a que adquieran un título que por desgracia, muchas veces es papel mojado, para poder continuar dedicándose a la enseñanza tan honorable y por tantos años ejercitada?

Ahí están, por no citar otros ejemplos notables: Las hijas de la Caridad, Las Religiosas de la Enseñanza, Las Damas y Las Esclavas del Sagrado Corazón, Las Carmelitas de la Caridad, etc., etc., que con una labor incesante y una abnegación asombrosa a todos los encumbres y a todas las remuneraciones positivas de parte del Poder público, se consagran a la educación de los niños y de la juventud y contribuyen con el mayor interés, y sin gasto alguno del Erario público, al progreso cultural de la nación.

Y bien ya tan benéficas personas y Centros se les quiere oprimir con trabas tan onerosas, cuyo efecto inevitable y visto es paralizar e amenazar su benéfico influjo?

Desechado país que tan fatal centralismo tiene que padecer, más disfrazado en razones que no resisten ningún maduro y concienzudo examen. Desechado país, repetimos de nuevo, que en virtud de este dispositivo que lleva todas las trazas de una sorpresa, verá cerradas muchas escuelas de temporadas en las aldeas y poblados pequeños, en donde no existiendo ni maestros ni consignación para pagarlo, personas particulares amantes del bienestar público se toman, gratuitamente o con insignificante retribución, la molestia nada leve de enseñar, era de día, era de noche, a los pobres niños que sin

este beneficio engrosarían el número ya demasiado elevado de los analfabetos de España.

Por estas y otras razones, la Asociación de Padres de Familia espera confiadamente que el Gobierno vuelva sobre su acuerdo, derogando la Real orden criticada, como lo hizo antes discretamente con la Real orden de 25 de septiembre de 1923; dejándola en suspenso por otra Real orden de 30 de diciembre del mismo año.

G.

OBRAS

de

D. Adelio Olivares

Ediciones completas

Museo Histórico Universal

Van publicados 9 tomos.

Saldrán unos 12.

Estas obras impresas en tomos de 200 páginas cada uno, en papel Vergé, tamaño 3º, prolongado, con bellísimos y elegantes tipos, magníficos grabados y el resalte del autor, se hallan de venta en las principales librerías al precio de 175 pesetas el tomo, franco de porte en toda España.

Los pedidos, acompañados de sueldo el porte, a la Administración de «LA LECTURA POPULAR» Bellot, 3, Orihuela.

No se responde de los paquetes no certificados—A los señores libreros, condiciones especiales.

La Lectura Popular

Esta publicación tiene por objeto difundir gratis entre el pueblo la sana cultura moral y religiosa presentándose bajo formas amenas y ligeras para que se propague más fácilmente.

La suscripción se hace por acciones, medias acciones, cuartos y octavos de acción.

Cada acción de doceches se recibe seis ejemplares de cada número o sea doscientos periódicos al mes, que el accionista reparte por si entre sus criados, colonos operarios, feligreses, etc. o manda distribuir por las aldeas, huertas, caseríos, fábricas, escuelas, establecimientos penales y otros centros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES DIRECTAS

Una acción... 4 pesetas mensual

Media id... 2 "

Un cuarto id. 1 "

Un octavo id. 0,50 "

Por medio de correspondencia 25 céntimos más por acción mensual, siendo para la pensión.

Dirigir la correspondencia a D. Diego Castaño administrador de LA LECTURA POPULAR, Bellot 3, Orihuela (Alicante) puede hacerse también la suscripción en Madrid en la administración de LA SUCURSAL CATÓLICA Calle de Zorrilla, duplicado.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.